



Plan de Contingencia del COVID-19

Colegio Luis Amigó

Curso 2020-21





PRESENTACIÓN GENERAL

El Colegio Luis Amigó de Navarra presenta el Plan general ante las medidas extraordinarias adoptadas por la pandemia por coronavirus, siguiendo las pautas establecidas en la **situación 2 del Gobierno de Navarra**, denominada “**bloqueo reforzado de sectores**”; teniendo en cuenta todos los documentos y la información que se ha desarrollado por el Ministerio de Educación y Sanidad del Gobierno de España y toda la documentación emanada del Departamento de Educación y Salud del Gobierno Foral de Navarra.

Como documentos adjuntos ofrecemos todos los gráficos y guías para la distribución de espacios interiores y exteriores, divididos en sectores, zonas de acceso y tránsito del centro, así como la subdivisión en aulas lectivas de cada sector.

Como anexos incluimos la *Guía General* elaborada por el centro y el *Protocolo del Profesorado para la atención del alumnado presencial* y, en el caso de confinamiento, la atención *no presencial* de un grupo o sector completo en nuestro centro.

Además se contempla el *Plan de Actuación para presuntos casos de Covid-19* que se presenten en nuestro centro.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y ALUMNOS

El Equipo Directivo del Centro, con la colaboración del Claustro, ha elaborado una Guía para las familias y personal del Colegio en todas las Etapas Educativas. Se ha distribuido via telemática al inicio del curso.

DESIGNACIÓN DE COORDINADORES COVID-19 POR ETAPAS EDUCATIVAS

El Equipo Directivo de Centro, después de consultar con los propios interesados, ha nombrado los siguientes coordinadores/as COVID 19:

Educación Infantil, Profesora Sonia Alfaro.

Educación Primaria, Profesor Diego Cintas.

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Profesora Leyre González.

Al mismo tiempo se ha creado un correo electrónico específico para la comunicación de incidencias: coordinadorcovid@colegioamigo.com



ADAPTACIÓN DE ESPACIOS POR SECTORES

El Colegio Luis Amigó se compone de dos edificios que albergan, por una parte, Educación Infantil (edificio independiente con dotaciones propias, incluido patio de recreo, jardín, parking...) y por otra, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

En el edificio de **Educación Infantil** se ha sectorizado por edades y espacios, dotando a cada uno de ellos de los servicios necesarios además de circuitos de acceso, tránsito y salida, recreos, baños, escaleras, comedores, etc. bien diferenciados y con capacidad de aislamiento individual o sectorial de cada grupo, si fuera necesario.

Además, se han dedicado espacios para dos aulas, y así poder reducir la *ratio* de alumnos por clase. Una tercera profesora realiza el refuerzo en una tercera aula. También hemos ubicado el comedor para los niños de cuatro años en un espacio dentro de su propio sector.

En el edificio de educación Primaria, Secundaria y Bachiller hemos tenido que adaptar la redistribución de aulas y cursos para su agrupamiento por sectores; designación de espacios específicos en las zonas de recreo y esparcimiento; y delimitación de recorridos en tiempo escolar.

➤ En **Educación Primaria** los tres sectores son los siguientes:

- ✓ Sector 1: Pasillo de Planta baja donde están ubicadas las clases de Primero y segundo de Primaria. Utilizarán los baños del mismo pasillo. Entran y salen por Puerta que da acceso a comedores. La habitual de siempre.
- ✓ Sector 2: Pasillo en la segunda planta donde están ubicados los cursos de 6º de Primaria y dos cursos de quinto. Baños del mismo pasillo. Puerta de entrada y salida por patio cubierto, la habitual desde siempre.
- ✓ Sector 3: Pasillo en la segunda planta donde están ubicados los cursos de 4º de Primaria y dos cursos de quinto. Baños en el mismo pasillo. Puerta de entrada y salida, la escalera metálica. Pasillo en la segunda planta donde están ubicados los cursos de tercero de Primaria. Los baños serán los mismos que para los de tercero y la entrada y salida también.

➤ En **Educación Secundaria y Bachillerato**:

- ✓ El Sector 1, que afecta a los cursos de 1º y 2º E.S.O., accederá por la escalera 1, ya señalizada, y dispondrá de todos los recursos en la planta tercera del edificio principal (aulas de referencia, de desdobles, de apoyos y baños).
- ✓ El Sector 2, alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, accederá por la escalera 2, ya



señalizada, y dispondrá de todos los recursos en la planta segunda, pasillo transversal, del edificio principal (aulas de referencia, de desdobles, de apoyos y baños).

- ✓ El Sector 3, alumnado de 3º y 4º de E.S.O., accederá por la escalera 3, ya señalizada, y dispondrá de todos los recursos en la planta segunda del edificio principal (aulas de referencia, de desdobles, de apoyos, y baños).

Los Sectores se mantendrán en los espacios de recreo y se han determinado los mismos de acuerdo al anexo adjunto.

ADAPTACIÓN DE HORARIOS

El Colegio Luis Amigó ha modificado los horarios de acuerdo a las indicaciones recibidas con el Protocolo del Departamento de Educación del 28 de agosto de 2020 y comunicado a las familias con antelación los mencionados cambios.

Estas modificaciones han sido tenidas en cuenta para:

- Posibilitar el escalonamiento en entradas y salidas de los diferentes niveles educativos.
- Posibilitar la distinta utilización de los espacios comunes en horarios diferenciados, facilitando su desinfección.
- Modificación del currículum para impartirlo en jornada continua.

PLAN DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO EN TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN LA ATENCIÓN TELEMÁTICA, SI FUERA NECESARIO, TANTO DE ALUMNOS COMO DE FAMILIAS.

El Claustro de Profesores, en equipos reducidos, ha realizado una formación específica en la utilización de recursos telemáticos con el fin de no interrumpir la enseñanza ni el acompañamiento del alumnado y sus familias.

Al mismo tiempo se han tomado las siguientes decisiones:

1. Formación específica en la utilización de la Plataforma Educamos antes del inicio de curso.
2. Se adopta como medio de impartir la enseñanza y contacto con las familias el uso del programa *Teams*, disponible en los recursos de la propia plataforma.



3. La utilización de correos electrónicos para comunicarse con familias o alumnado se realizará, exclusivamente, con los correos institucionales asignados.
4. El servicio de mensajería *WhatsApp* no será, en ningún caso, vía de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa en el ámbito reglado.
5. Se han adecuado espacios para quienes no dispongan de medios informáticos suficientes en sus domicilios, con el fin de que puedan desarrollar su trabajo desde el Colegio.
6. Los horarios establecidos para el curso escolar con presencialidad del alumnado serán los mismos en caso de llegar a un confinamiento parcial o total.
7. Se ha recordado a las familias y a todo el personal de la comunidad educativa sus “Claves de Acceso” a la Plataforma Educamos.
8. Se establece como guía el Protocolo de profesores para el uso de la atención telemática.

DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Con el fin de poder garantizar la no interrupción de nuestra labor docente y la atención al alumnado, el colegio ha realizado las siguientes actuaciones:

1. Ampliar las líneas de fibra óptica del centro y su capacidad.
2. Adquirir 20 ordenadores portátiles.
3. Se han habilitado dos aulas más con recursos telemáticos (ordenador, cañón de proyección, barra de sonido, conexión a internet). Todas las aulas disponen ya de estos recursos.
4. Se ha habilitado la “sala COVID” por si fuera necesario su uso.
5. Se han dotado todos los sectores señalados en el apartado III, pasillos, aulas, baños, espacios comunes y de tránsito con gel hidroalcohólico y desinfectantes, papel para el secado de manos y limpieza de materiales, papeleras adecuadas a las recomendaciones, etc.



ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y HORARIOS.

Partimos del escenario 2 previsto para el comienzo del curso escolar, previsto por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Dotación de profesorado extra para reducción de grupos:

- En **Educación Infantil**, se han incorporado tres profesores para desdobles de aulas o refuerzo de las mismas. Son 69 horas lectivas para la contratación del mencionado personal que permite estos desdobles o refuerzos de un aula más por cada curso.
- En **Educación Primaria** se han asignado 27,6 horas para el apoyo y desdoble de grupos.
- Y en **Educación Secundaria y Bachiller** se han dotado de 4 horas lectivas para el apoyo al Equipo Directivo.

En esta situación 2, se garantizará la atención presencial en el centro educativo de todo el alumnado durante todos los días lectivos en todas sus etapas y ciclos.

Como norma general, la disposición de las aulas y la ratio alumno por aula se determinarán de manera que se respete la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros, siempre que el espacio lo permita. Se ha dispuesto el lugar de trabajo de cada alumno para que exista el máximo de distancia posible entre ellos, así como que se repete, en lo posible, en todas las aulas, más de dos metros desde los puestos escolares a la cabecera del aula al profesor.

Todas las aulas disponen de ventanas para una eficaz ventilación en el momento que lo requiera, y para cumplir la norma. El centro tiene una ventilación óptima y no hay ninguna estancia que no disponga de vanos al exterior.

Se determina el uso obligatorio de la mascarilla para todos los trabajadores docentes y no docentes en el recinto escolar. Así mismo, **todas las personas que accedan al centro tendrán que portar mascarilla y guardar la distancia de seguridad y medidas higiénicas de manos, determinadas por las autoridades sanitarias.**

Para el alumnado se mantienen todas las normas del uso de la mascarilla, siendo obligatoria para los ciclos de Primaria, Secundaria y Bachillero.

Todos los padres y familiares deberán cumplir la norma del uso de mascarilla en todo el recinto escolar y se reduce la presencia de las mismas, aconsejando la asistencia, en caso de necesidad, de una persona de la unidad familiar.



Se reforzarán las tutorías no presenciales telemáticas.

En nuestro centro se ha procedido a la sectorización sobre los planos de los edificios y espacios abiertos. Entre el alumnado de los diferentes sectores se respetará la distancia mínima de seguridad. Se han redefinido algunos de los espacios y accesos al centro para funcionar de una manera más holgada y segura.

En **esta situación 2** la permeabilidad de los sectores se reduce considerablemente. Los profesores no se cambiarán de sector más que en casos muy puntuales (profesorado especialista).

Respecto al alumnado, se evitará que un grupo comparta su aula de referencia con alumnado de otro u otros grupos. Los grupos estables de convivencia no podrán utilizar las aulas específicas a excepción del polideportivo y frontón. Estos deben estar ventilados y garantizar las distancias de seguridad.

En el caso de los especialistas de Educación Física y Música se actuará de la siguiente manera:

- Educación Física: El profesorado de esta asignatura impartirá sus clases siempre que sea posible al aire libre. Cuando no sea posible trabajar al aire libre, se procurará el uso de espacios bien ventilados, suficientemente amplios y que garanticen las distancias de seguridad. El tipo de actividad física se deberá adecuar a las características de los espacios. En todo caso se ventilará de forma continua la instalación. En caso de no ser posible el desarrollo de esta materia en las condiciones señaladas, se deberá adaptar su desarrollo en las aulas de referencia.
- Música: El profesorado de esta asignatura deberá adaptar la programación para trabajar en el aula de referencia del alumnado perteneciente a un grupo estable de convivencia. Se pondrá especial atención a la ventilación, limpieza y desinfección tanto del aula como del mobiliario e instrumentos, desaconsejando el uso de instrumentos de viento.

Cuando en un grupo estable parte del alumnado curse una materia y parte del mismo no (desdobles o apoyos o asignaturas por desdoble de idiomas) se actuará del siguiente modo:

- En el caso de unir alumnado de diferentes grupos: Se aplicarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre los menores. Siempre desinfectando el espacio de estos apoyos en casa sección al final de cada sesión, por parte del profesorado y con ayuda de los alumnos.
- Que no haya que unir alumnado de diferentes grupos: El profesorado especialista acudirá al aula de referencia en la que se habilitarán dos espacios diferenciados: uno, para aquellos que se quedarán con su tutor o tutora y, otro para los que trabajarán la materia elegida.



- Cuando no se trate de grupos estables de convivencia, las aulas de desdoble y específicas, podrán ser utilizadas sucesivamente por varios grupos de escolares, siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

En esta situación 2 el alumnado que no pertenezca a un grupo estable de convivencia deberá contar imperativamente con su propio puesto escolar y material de trabajo estando prohibido el intercambio del mismo entre estudiantes. Si algún escolar no contase con el material necesario no podría realizar la actividad.

En el caso de los grupos estables de convivencia se limitará el uso de material compartido a las actividades que así lo exijan.

El primer día de clase se utilizará, para explicar al alumnado y a sus responsables, los horarios de entrada y salida, los espacios de acogida y juego en el patio, y los circuitos de entrada y salida que les corresponden. Estas medidas son trasladadas al inspector de referencia y a las familias.

Para el primer día de asistencia al centro del profesorado se han aplicado todas las medidas y señalizaciones oportunas, para poder moverse y respetar la estanqueidad de los espacios y sectores.

El primer día de clase el alumnado estará acompañado por sus tutores, que serán los encargados de introducirles en la nueva organización escolar y en el conocimiento de las normas.

El centro escolar ha colocado en todas las intersecciones gel hidro-alcohólico por medio de pedal y ha recomendado a las familias que provean a sus hijos, en aquellas etapas que se puedan hacer responsables, de un pequeño bote personal e intransferible del mismo.

Dentro de cada aula hay gel desinfectante de manos y desinfectante para los espacios y materiales de uso, como mesas y sillas, pomos de puertas y todo aquello que lo requiera. También se han colocado rollos de papel y jabón de manos para la higiene personal.

En los baños se han colocado todas las medidas higiénicas recomendadas y **se refuerza el servicio de limpieza por parte del centro**, para que se desinfecten todos los espacios, todos los días, **al finalizar la jornada y tras todos los recreos o actividades y usos concretos.**

El profesorado controla el aforo de los baños en todo momento, manteniendo la distancia de seguridad en las mismas.



CUESTIONES ESPECÍFICAS POR ETAPAS:

➤ **Educación Infantil y Primaria:**

El alumnado de estas dos etapas continuará con la docencia presencial todos los días lectivos. En el centro se comenzarán las clases con el horario aprobado por el Departamento de Educación, a saber a las 9:00h. Siendo el horario adoptado estable durante todo el calendario escolar 2020-2021. La acogida se realizará desde las 8:50 para evitar aglomeraciones y desde ese momento los profesores no tutores, repartidos por las tres entradas del patio cubierto irán mandando a las respectivas clases donde ya se encuentran los tutores/as. Se realizará en la entrada el primer lavado de manos. Los alumnos de aula matutina estarán en su grupo de referencia en la propia clase y los encargados de cuidarlos estarán en los pasillos de cada sector.

La jornada lectiva constará, con carácter general, de seis sesiones de 45 minutos y un descanso de 30 minutos, esta finalizará no más tarde de las 14:00. Entre las sesiones se ventilarán las aulas.

Después de este horario se realizará el servicio de comedor, que se ha establecido para mantener a los grupos estables en mesas separadas y en grupos que se compongan de alumnos con una convivencia de sus grupos de referencia.

El alumnado usuario del transporte escolar esperará a que se finalice el servicio de comedor. Sólo usarán este servicio de transporte Infantil y Primaria. El resto de alumnos tendrán que abandonar el recinto escolar tras la finalización de las clases o del servicio de comedor, en el caso de sus usuarios. No se podrá permanecer bajo ningún caso en ninguna instalación del centro. Al finalizar el comedor los alumnos de Primaria irán otra vez a sus respectivas clases guiados por las personas que les están cuidando. A las tres salen para casa y al alumnado transportado se les lleva a la biblioteca delimitada por zonas, respetando la distancia de seguridad y utilizando el mismo asiento exclusivo para ello para todo el curso escolar.

Respecto al periodo de adaptación del alumnado, del primer curso de Infantil (3 años) se actuará según las pautas que se describen a continuación:

- El centro ha organizado el calendario y el horario de incorporación de este alumnado, en grupos reducidos, siguiendo lo pautado en las instrucciones anuales que regulan la organización y el funcionamiento de los centros que imparten estas enseñanzas.
- El proceso de acogida se realiza, siempre que sea posible, en un espacio exterior del centro educativo.
- Cuando haya un cambio de grupo dentro de la misma aula, será preciso aplicar las medidas de ventilación, limpieza y desinfección de los espacios.
- Cada niño o niña podrá ser acompañado por una sola persona que puede cambiar durante el período de adaptación.



- En el caso excepcional de que el proceso de acogida se deba realizar en el interior del edificio, la persona acompañante deberá respetar de manera rigurosa el protocolo definido por nuestro centro educativo, que deberá incluir entre otros, el lavado de manos con gel hidroalcohólico y el uso obligatorio de mascarilla.
- La persona acompañante no puede participar en el periodo de acogida si presenta síntomas compatibles con la Covid-19 o se encuentra en periodo de aislamiento o cuarentena.
- Además, las personas acompañantes que sufran una enfermedad de riesgo ante la Covid-19 (diabetes, enfermedad cardiovascular -incluida la hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase activa, obesidad mórbida) así como mujeres embarazadas, deberán evaluar la conveniencia de participar en el periodo de acogida con su equipo médico de referencia.

Distribución en Primaria:

- 1- Pasillo de Planta baja donde están ubicadas las clases de Primero y segundo de Primaria. Utilizarán los baños del mismo pasillo. Entran y salen por Puerta que da acceso a comedores. La habitual de siempre.
- 2- Pasillo en la segunda planta donde están ubicados los cursos de 6° de Primaria y dos cursos de quinto. Baños del mismo pasillo. Puerta de entrada y salida por patio cubierto, la habitual desde siempre.
- 3- Pasillo en la segunda planta donde están ubicados los cursos de 4° de Primaria y dos cursos de quinto. Baños en el mismo pasillo. Puerta de entrada y salida, la escalera metálica. Pasillo en la segunda planta donde están ubicados los cursos de tercero de Primaria. Los baños serán los mismos que para los de tercero y la entrada y salida también.

➤ **Alumnado de ESO y Bachillerato:**

El alumnado de estas etapas continuará con la docencia presencial todos los días lectivos. El horario escolar se comenzará de 8:00h a 14:15h. Se han dispuesto estos horarios para no coincidir con las otras etapas de Infantil y Primaria, de modo que el acceso de los diferentes ciclos se hace en periodos de tiempo escalonados y por medio



de tres accesos diferentes, para que, desde un principio, no se produzcan aglomeraciones.

El colegio Luis Amigó ha adoptado la jornada continua en seis sesiones, las tres primeras de 55 minutos, para dar lugar a un recreo de 30 minutos, y concluir con tres sesiones de 60 minutos. Cada una de las sesiones contempla el tiempo requerido para el orden del alumnado y la desinfección y ventilación de las aulas entre las sesiones.

Cada sector cuenta con sus propias aulas de apoyo y desdobles, así como baños.

Los alumnos de este centro escolar en los ciclos de Secundaria y Bachillerato no accederán el servicio de transporte escolar.

Tras la finalización del horario lectivo (14:15h), o bien, tras finalizar el periodo de comedor (15:45h) sólo para alumnos que hagan uso del mismo, deberán abandonar el recinto escolar, sin poder hacer uso de ninguna de sus instalaciones y espacios.

➤ **Profesorado:**

En aquellos espacios de uso común del profesorado, se mantendrá la distancia de seguridad en todo momento. Siendo obligatorio la desinfección del lugar de trabajo tras su finalización. En las estancias comunes se ha reducido el aforo y se ha dotado a cada sala de los elementos desinfectantes necesarios.

Será necesario el uso de mascarilla en todo momento. El centro escolar ha provisto de mascarillas al profesorado para su uso personal.

Se han facilitado los accesos a otros espacios de trabajo para que no haya un aforo estrecho entre el profesorado.

PROCEDIMIENTO PARA LOS CASOS DE COVID-19 EN NUESTRO CENTRO ESCOLAR.

No acudirán al centro escolar aquellos alumnos o trabajadores del centro si presentan alguna de estas condiciones:

- Si están en espera de resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- Si están en aislamiento por tener una infección por coronavirus diagnosticada mediante PCR+.
- Si están en cuarentena por ser contacto estrecho de un caso confirmado de COVID.
- Si presentan síntomas compatibles con infección por coronavirus. En este caso, en función de la edad, sus familiares o tutores o él/ella mismo se pondrán en contacto con su centro de salud en o con el teléfono de referencia del

Servicio de Consejo Sanitario (948 290 290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado.

- Si presentan signos de gravedad, se llamará al 112 y se realizará la PCR en un plazo de 24 horas Si se confirma como positivo en Covid-19, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina /enfermería de su centro de salud.

➤ **¿Qué se considerará como un caso sospechoso?**

Cualquier persona alumna o trabajadora del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta al tragar sólidos o líquidos), anosmia (pérdida total del olfato), ageusia (alteración del sentido del gusto que se caracteriza por la incapacidad para saborear sustancias dulces, ácidas, amargas o saladas), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas. Pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

En caso que haya un positivo que influya en algún escolar, la familia debe notificarlo al correo electrónico habilitado para esta cuestión: coordinadorcovid@colegioamigo.com. A este correo tendrá acceso todo el equipo de dirección (coordinadores de ciclo) y los coordinadores Covid de cada ciclo escolar, designados por la Dirección del centro.

Para esto se han designado tres coordinadores-Covid, uno para Infantil, otro para Primaria y otro para Secundaria. Cada uno de ellos se harán responsables de los escolares que presenten estos síntomas.

➤ **¿Qué hacer cuando es confirmado un caso con infección activa dentro del centro?**

- En el caso de un contacto estrecho, si el caso confirmado pertenece a un Grupo de Convivencia Estable (GCE): se considerarán contactos estrechos a todas las personas pertenecientes al grupo. Si el caso confirmado pertenece a una clase que no esté organizada como GCE: se considerará contacto estrecho a cualquier alumno que haya compartido espacio con el caso confirmado.
- Se acondicionará en un espacio dedicado al aislamiento de los escolares que presenten síntomas, con condiciones de ventilación y separado del resto de alumnado. Está sala contará con desinfectantes y con una papelera con pedal y sus carteles indicativos pertinentes. Serán acompañados por una persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores.
- Si el alumno no puede ponerse una mascarilla quirúrgica, el adulto se pondrá mascarilla FFP2 sin válvula.

- Se avisará a la familia o tutores legales que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia del Servicio de Consejo Sanitario (948 290 290) para que se evalúe su caso, decida la petición de PCR y en su caso indique el aislamiento domiciliario hasta que se conozca el resultado.
- Si presenta signos de gravedad, se llamará al 112.
- Se realizará la PCR en un plazo de 24 horas. Si se confirma como caso, continuará el aislamiento y realizará el seguimiento el profesional de medicina /enfermería de su centro de salud. Gestión de los contactos estrechos del alumnado del centro escolar.
- No está indicada la cuarentena de los contactos estrechos del centro escolar hasta conocer el resultado positivo de la prueba y confirmar la infección.
- Se presentará a inicio de curso a los padres y madres un consentimiento informado para la realización de la PCR a los niños/as definidos como contacto estrecho.
- El equipo directivo y los Responsables Covid de los centros recibirán la comunicación de los casos positivos confirmados y, una vez recibida, actuarán de la siguiente manera:

➤ **Eta**pa de Educación Infantil y Primaria (Grupos de Convivencia Estable - GCE):

- Se aislará al grupo completo de forma inmediata en su aula de referencia.
 - Comunicación a las familias:
 - Tras recibir el aviso, el centro educativo pondrá en conocimiento vía email/sms a todas las familias integrantes del grupo indicándoles que deben acudir al centro educativo a recoger a su hijo o hija.
 - Las personas que indique el equipo directivo contactarán vía telefónica con las familias del grupo afectado para insistir en la importancia de acudir lo antes posible al centro educativo a por su hijo o hija sin provocar una alarma.
 - En el caso de que al finalizar la jornada lectiva la familia no haya acudido a recoger a su hijo/a, el centro activará el protocolo que tenga establecido para estas situaciones. En ningún caso se podrá utilizar el transporte escolar.
 - Tras este proceso, se confina a todo el grupo en sus casas.

➤ **Eta**pas de ESO y Bachillerato:

- Si no hay indicación expresa en sentido contrario de los responsables sanitarios, el grupo continuará con normalidad su actividad ya que el alumnado de estos grupos no tiene la condición de contacto estrecho, salvo que se den las circunstancias descritas en el apartado de definición de contacto estrecho, en cuyo caso el equipo de rastreo se pondrá en contacto con las personas implicadas.

- Se indicará por parte de Salud la cuarentena a los/alumnos/as considerados contactos estrechos (excepto si se ha tenido una infección por coronavirus confirmada por PCR o tiene IgG positiva en los 6 meses previos).
- Se indicará por parte de Salud la realización de PCR al inicio de la cuarentena. Si es positivo, caso confirmado; si es negativo, se continuará con la cuarentena y se repetirá la PCR en el 10º día desde el último contacto con el caso confirmado. Tras estos diez días si es negativo, finalizará la cuarentena y se reincorporará al centro escolar. Si diera positivo, se convierte en un caso confirmado asintomático e inicia el aislamiento durante un mínimo de 10 días y estudio de contactos estrechos.
- Se indicará también la realización de PCR si en algún momento del seguimiento presenta síntomas compatibles con COVID. Si es positiva, caso confirmado con infección activa e inicia el aislamiento durante 10 días y estudio de contactos estrechos. Si es negativa, continuará con la cuarentena hasta el 10º día en el que se realizará nueva PCR.
- Los alumnos/as con un proceso leve que no ha tenido criterios de ingreso hospitalario realizarán aislamiento durante un mínimo de 10 días siempre que lleven 3 días sin síntomas. Los profesionales de su centro de salud realizarán su seguimiento e indicarán el alta.
- No es necesaria una PCR de control para la vuelta al centro escolar.

➤ **Gestión de los casos del personal docente y no docente del centro escolar:**

- La gestión del caso es similar a la del alumnado.
- Comunicación a su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Se minimizará la aparición de contactos estrechos mediante las medidas preventivas de distancia 2 metros, uso de mascarilla y ventilación de los espacios.
- PERFILES PROFESIONALES:
 - Profesionales del Equipo de Rastreo del entorno educativo. En la Unidad de rastreo, una o, en función de las necesidades, más enfermeras por turno serán responsables de la gestión de los casos y estudios de contactos de los niños y niñas escolarizados dentro del periodo del curso escolar. Las funciones de esta profesional serán:
 - Identificación de los casos confirmados. El centro educativo, el curso y el aula.
 - Contacto con la familia para valoración:
 - Sintomatología y fecha de inicio.
 - Confirmación de la correcta identificación del centro educativo y aula.
 - Identificación de los contactos del entorno familiar y externos al centro educativo.
- Contacto con el responsable COVID del centro educativo.
 - Comunicación de la existencia de un caso confirmado.



- Hasta 6º de Primaria, validación de todo el aula como contacto estrecho. Identificación de otros posibles contactos estrechos.
- ESO, Bachiller. Comunicación por parte del responsable COVID de contactos estrechos del aula y centro.
 - Generación de petición de PCR para contactos estrechos.
 - Generación de sms/correo electrónico con información acerca del proceso tras detección caso positivo en aula, cita para PCR, información de cuarentena dirigida a los padres/alumnado en función de la edad y de medio de comunicación de resultados (sms, carpeta salud).
 - Seguimiento de los contactos el día 7º de la cuarentena por parte del equipo de rastreo y solicitud de PCR si existencia de sintomatología para el día siguiente o en caso de encontrarse asintomático para el 10º día.
- Las funciones del responsable COVID del centro educativo serán:
- Ser la persona de referencia para el equipo de rastreo.
- Coordinar la información del protocolo en las reuniones de inicio de curso, de manera que todos los padres y madres puedan conocerlo para disminuir las demandas de información cuando suceda un caso.
- Las que se redefinan entre Educación y Salud.

COMPETENCIA DIGITAL

Nuestra forma de proceder será principalmente a través de la Plataforma Educamos. Los libros de Lengua, matemáticas, Naturaleza, Sociales y Religión de la editorial SM son digitales. En el mes de septiembre todos los alumnos de Primaria habrán entrado en la Plataforma y tendrán que haber hecho actividades propias del libro, así como cada profesor/a haber comprobado que todo el alumnado participa de los medios digitales.

Desde los responsables de informática se repasará todo lo que tenga que ver con este medio y se solucionarán todas las dificultades que se encuentren.

Con la finalidad de ayudar a nuestras familias y alumnos todo se gestiona a través de la plataforma educamos y las herramientas que esta ofrece.

Utilizaremos Teams para las explicaciones on line y para compartir las tareas a realizar. Hacemos constar que hemos elaborado una Guía (protocolo) para el seguimiento digital que unifique los criterios y actuaciones de profesores en los de acuerdo a los diferentes escenarios que nos podemos encontrar.